



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 21 de febrero de 2022

VISTO el Expediente N° E-4522-2022-MPA del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de tres (3) cuatriciclos destinados al control, fiscalización y atención de emergencias en el marco de actividades que lleva adelante el Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a Orden 2 obra Nota suscripta por el Sr. Subsecretario de Producción, donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, las especificaciones técnicas y los miembros de la comisión de preadjudicación.

Que a Orden 7 se cuenta con el autorizado de la Sra. Ministra de Producción y Ambiente.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la misma.

Que resulta necesario designar los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1399 y Decreto Provincial N° 2840/2021, según volante de imputación preventiva Raf 560, obrante a orden 13.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17° inciso a), N° 1150 y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/22 - Anexo I y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 16 de la Ley Provincial N° 1301, Ley Provincial N° 1400, artículo 3 y el Decreto Provincial N° 4494/19.

Por ello:

LA MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 01/2022 RAF 560, por la que se tramita la adquisición de tres (3) cuatriciclos destinados al control, fiscalización y atención de emergencias en el marco de actividades que lleva adelante el Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

...//2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y AMBIENTE

///...2

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Adriana Isabel MARTIN, Leg. N° 24106616/00; Mariano Jesús ZULUETA, Leg. N° 22919479/00; Xavier Alejandro RIVADERO, Leg. N° 32404532/00 y como miembros suplentes a los agentes Emiliano Valentín OLMEDO, Leg. 32665530/00 y Juan Paul OYARZO CARDENAS, Leg N° 18795689/00.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 8077UG, U.G.C. UC8077, clasificación 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.P.y A. N° 104 /22.

G.T.D.F.
M.O

CASTIGLIONE
Sonia Elizabeth

Firmado digitalmente por
CASTIGLIONE Sonia
Elizabeth
Fecha: 2022.02.21 22:00:14
-03'00'



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y AMBIENTE

ANEXO I RESOLUCIÓN M.P.y A. N° 104 /22.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2022 RAF 560.-

“ADQUISICIÓN DE TRES (3) CUATRICICLOS DESTINADOS AL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MARCO DE ACTIVIDADES QUE LLEVA ADELANTE EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1° OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Finanzas Publicas, llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la ADQUISICIÓN DE TRES (3) CUATRICICLOS DESTINADOS AL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MARCO DE ACTIVIDADES QUE LLEVA ADELANTE EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Ministerio de Producción y Ambiente.

3° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente N° E-4522-2022-MPA

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, artículo 17° inciso a) – Licitación Pública

5° RUBRO.

ATVs (Cuatriciclos).

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS.

Se busca adquirir tres (3) ATVs (Cuatriciclos) con las siguientes especificaciones:

- Cilindrada: 300cc a 500cc (rango aceptable).
- Tracción: 4x4 Cardanico.
- Arranque Eléctrico.
- Frenos a disco delanteros.
- Parrillas delantera y trasera porta equipajes.

-Requerimiento funcional: Unidades de baja cilindrada, tracción 4x4, de mecánica sencilla y bajo peso, ideales para la utilización en ambientes agrestes.

-Deberán contar con GARANTÍA mínima de uno a dos años.

-Precio final cotizado deberá contemplar el total de los gastos de gestión, patentamiento de las unidades y flete.

-Concesionario oficial de la marca.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y AMBIENTE

7°. OFERTA TÉCNICA

La Oferta Técnica se compone de:

- a. Descripción aclaratoria y/o folletería de las propuestas presentadas.
- b. Toda otra documentación que sea necesaria para permitir seleccionar la oferta más conveniente.
- c. Deberá presentar una Nota en carácter de declaración jurada, indicando si provee servicio técnico y/o repuestos oficiales.
- d. En caso de ser representante oficial de la marca, deberá adjuntar documentación que lo acredite.

8° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

La provisión se deberá entregar en un plazo de 30 días hábiles, una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra.

•Domicilio de entrega: Perito Moreno 519 – Rio Grande. Tierra del Fuego.

9°. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: “PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS - LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2022 RAF 560 - FECHA DE APERTURA --/--/--- - HORA --:-- Hs.”

11°. FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán establecidos por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dichas fechas podrán ser modificadas en caso de resultar necesario. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-166, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

12°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

San Martín N° 450 – Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio Finanzas Públicas – Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

13°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martín N° 450, Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio Finanzas Públicas – de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y AMBIENTE

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gov.ar/>

14°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martín N° 450, Oficina 35 planta baja en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección : licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

15°. MONEDA DE COTIZACION

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

CASTIGLIONE
Sonia Elizabeth

Firmado digitalmente por
CASTIGLIONE Sonia
Elizabeth
Fecha: 2022.02.21 22:01:08
-03'00'



Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2022

Pieza Administrativa E Nro. 4522- E - 2022- 1950 - 0/

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME

Fecha: 16/02/22

Apertura: 0/0/0 14:21

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/560 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Cuatriciclo 4 X 4. Unidad			
>>	ATVs (Cuatriciclos) con las siguientes especificaciones. Especificaciones Técnicas requeridas: • Cilindrada: 300cc a 500cc (rango aceptable). • Tracción: 4x4 Cardanico. • Arranque Eléctrico. • Frenos a disco delanteros. • Parrillas delantera y trasera porta equipajes. -Requerimiento funcional: Unidades de baja cilindrada, tracción 4x4, de mecánica sencilla y bajo peso, ideales para la utilización en ambientes agrestes.	3.00

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTE. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago Segun Decreto Provincia N° 674/11 - Art.34 - Punto 96

Plazo de Entrega: Segun Pliego de Bases y Condiciones

CASTIGLIONE
Sonia Elizabeth

Firmado digitalmente por
CASTIGLIONE Sonia
Elizabeth
Fecha: 2022.02.21 22:01:27
-03'00'

Página 1 de 2



Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2022

Pieza Administrativa E Nro. 4522- E - 2022- 1950 - 0/

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME

Fecha: 16/02/22

Apertura: 0/0/0 14:21

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/560 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Mantenimiento de Oferta:			
	Segun Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 - Punto 47			
	Lugar de Entrega:			
	Según Pliego de Bases y Condiciones			
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Según COMUNICADO publicado en los medios de acuerdo a la reglamentación vigente			
	Domicilio de presentación de ofertas:			
	San Martin 450 - PB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones - M.F.P			
	Domicilio de apertura de ofertas:			
	San Martin 450 - PB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones - M.F.P			
	Vigencia del Contrato:			
	Según Pliego de Bases y Condiciones			
	Garantía de Oferta:			
	Si			
	Requiere Muestra:			
	No			
	Flete a Cargo			

CASTIGLIONE
Sonia Elizabeth

Firmado digitalmente por
CASTIGLIONE Sonia
Elizabeth
Fecha: 2022.02.21 22:01:41
-03'00'